

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 28

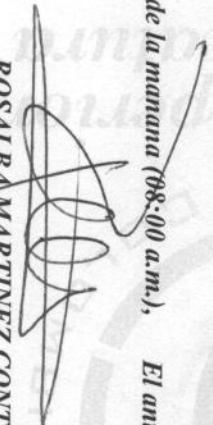
Septiembre 11 de 2012

Original

Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
54-001-23-33-000-2012-00079-00	PRIMERA	ACCION POPULAR	YURLEY DURAN VILLAMIZAR Y OTROS	NACION - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - ECOPELROL MUNICIPIO DE TOLEDO - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS - CORPONOR - TRANSORIENTE S.A. E.S.P.	Auto ordena corrección de la demanda ORDENA EFECTUAR CORRECCIONES A LOS PODERES OTORGADOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION. CONCEDE EL TÉRMINO DE 03 DÍAS.	1	10/09/2012	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	

Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
54-001-33-31-003-2011-00382-01	PRIMERA	ACCION POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Auto revocado REVOQUESE EL AUTO DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2012, PROFERIDO POR EL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARÓ LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA PROVIDENCIA QUE AVOCÓ EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN.	1	06/09/2012	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
54-001-33-33-005-2010-00388-01	PRIMERA	ACCION POPULAR.	JOSE RICARDO ZAMORA DURÁN Y OTRO	MUNICIPIO DE CÚCUTA	Auto revocado REVOCA AL AUTO DEL 30 DE JULIO DE 2012, PROFERIDO POR EL JUZGADO QUINTO ADTIVO. ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR NO CORRECCIÓN EN LA MISMA, EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL JUZGADO DE INSTANCIA QUE PROCEDA AL RESOLVER SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LA DEMANDA.	1	06/09/2012	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

El anterior Estado se fija hoy, 11 Septiembre de 2012a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 11 Septiembre de 2012a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
 Secretaria General